ACTA APROBACIÓN POLIZAS

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 2837 de CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATISTA: JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ
NIT Nº: 79578107-8
R/L:
C.C:
VALOR: $32.950.692,00 Treinta y Dos Millones Novecientos Cincuenta Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos

OBJETO ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE DE ANIMALES DOMÉSTICOS, MUNICIPIO DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-12-21	2023-04-30	$3.295.069,20	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000099472	
CALIDAD DE LOS BIENES	2022-12-21	2022-04-30	$6.590.138,40	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000099472	

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veintitrés (23) DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2022

YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA